

# OFENSIVA SINDICAL CONTRA LA REFORMA DE LA ATENCIÓN RURAL

- SMN, LAB y ELA acudirán a la vía judicial para impedir su aplicación
- Alegan que los cambios que impondrá Salud violan los derechos laborales y no mejoran la atención ni crean empleo

✦ M. González

**PAMPLONA** – La mayoría sindical en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea hará frente en los tribunales y en los centros sanitarios a las modificaciones que implantará Salud en la Atención Continuada y Urgente sin pasar por el Parlamento foral.

El Sindicato Médico de Navarra (SMN), además de establecer un observatorio para vigilar el impacto de los cambios tanto en la carga asistencial como en la calidad de las prestaciones, prevé presentar un recurso

judicial cuando se implante el acuerdo, al que no considera una modificación del de 2008, que dio origen al actual modelo, sino un nuevo acuerdo, ya que este, a diferencia de aquel, no cuenta con mayoría sindical.

La clave para el sindicato más representativo entre los médicos es que el acuerdo supone una prolongación de jornada de los Equipos de Atención Primaria de cuatro horas retribuidas a precio de guardia, inferior a la jornada ordinaria, para ampliar el horario de los centros y no incrementa el tiempo de dedicación a los pacientes.

También LAB, que recurrirá la nueva normativa, niega que vaya a permitir un aumento de los días de atención al cupo de la población al eliminarse libranzas. Para el sindicato, el hecho de que se mantenga la presencia física en todos los puntos de atención continuada y no que se cierre ninguno no supone ninguna mejora con respecto a 2008. “Lo cierto es que tanto los calendarios laborales del personal como la jornada ordinaria se mantienen inamovibles. Nadie va a trabajar ni una sola jornada más”.

En cuanto a las guardias, acusa a la dirección de Atención Primaria de fomentar “una arbitraria organización del trabajo, apostando por la realización de guardias, que multiplicaba los gastos y generaba libranzas que perjudicaban la atención de los cupos”. El sindicato califica de “bochormoso” que Salud afirme que la modificación establece un reparto equitativo de guardias entre el equipo de Primaria y el SUR, “cuando se reservan los viernes y vísperas de fes-

## SINDICATO MÉDICO

- **Microguardias.** “El acuerdo implica establecer una prolongación de la jornada de los EAP de cuatro horas, retribuida a precio de guardia y jornadas de 12 horas seguidas para los facultativos”.
- **Ni mejoras ni empleo.** “Ni crea empleo ni aporta ninguna mejora en la atención a los pacientes”.

## LAB

- **Acuerdo.** “LAB firmó el acuerdo de 2008, con un gobierno de UPN, porque creaba empleo y mejoraba las condiciones del personal, la actual modificación no supone ni una cosa ni la otra”.
- **Efectos.** “Esta organización causa que la mayor parte de la carga asistencial recaiga en el personal del equipo de Primaria, y condena al SUR a una actividad residual”.

## ELA

- **Antidemocrático.** “La consejera Vera impondrá su deficiente Plan de Atención Continuada, mostrando su gran desprecio por los principios democráticos”.
- **Hartazgo.** “La mayoría de los afectados/as han mostrado claramente su hartazgo frente a las imposiciones de Marta Vera”.

tivo para el equipo y crea microguardias para cubrir las tardes”. Esta organización, explica LAB, provoca que la mayor parte de la carga asistencial recaiga en el personal del equipo de Primaria, y condena al SUR a una actividad residual en la mayoría de los puntos de atención continuada, una circunstancia no deseada, según dijo la dirección de Primaria, porque les lleva a perder la práctica profesional. “LAB firmó el acuerdo de 2008, con un gobierno de UPN, porque creaba empleo y mejoraba las condiciones del personal, la actual modificación no supone ni una cosa ni la otra. No implanta tampoco medidas hacia la conveniente integración funcional del personal SUR en los equipos de Primaria, solo los hace depender organizativamente de la dirección del centro de salud, sin integrarlos realmente en la atención asistencial”, expuso.

ELA, por su parte, criticó que Salud imponga su “deficiente plan” sin llevarlo al Parlamento, en minoría sindical y contra los 170 ayuntamientos que han presentado su propia propuesta, lo que, a su juicio, muestra una actitud antidemocrática. El sindicato anunció que trabaja en los centros de salud para acordar una postura que lleve a las movilizaciones, pues la mayoría de afectados/as han mostrado claramente su hartazgo frente a las imposiciones de Marta Vera”. Al mismo tiempo, ELA estudia la opción de recurrir judicialmente los cambios impuestos en las jornadas laborales. ●